

Bogotá D.C. 15 de Septiembre de 2015



Señores ILCIA CHIVATA / ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 075 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación CONQUISTADORES DE LA HISTORIA, perteneciente a la Institución Educativa INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37327256, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ
Municipio	OCAÑA
Rector	ILCIA CHIVATA
Docente Co-Investigador	ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES
Responsable	
Nombre del Grupo	CONQUISTADORES DE LA HISTORIA
Presupuesto para la Investigación	\$ 1000.000 .
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá .
Cuenta Bancaria	446172488
Titular Cuenta Bancaria	Zulay Eliana Gomez Caceres
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:

Nombre: ILCIA CHIVATA

C.C. 37315770

Rol: Rector de la Institución Educativa

Nombre: AIDA MARCELA FRANCO RUEDA

C.C. 37335883

Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES

C.C. 37327256

Rol: docente co-investigador

Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso

C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.

Rol: Coordinación Departamental CUN



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2015

Señores ILCIA CHIVATA / ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ
OCAÑA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.



5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co-investigador y grupo de investigación CONQUISTADORES DE LA HISTORIA aprobado por el cooperante CUN.

Rector Institución Educativa

Nombre: ILCIA CHIVATA

C.C. 37315770

E.E. INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ

Docente Co-Investigador

Nombre: ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES

C.C 37327256

E.E. INST TÉCNICO ALFONSO LOPEZ

Asesor Asignado para la Investigación
CUN

Vb.

Coordinador Departamental CUN



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copelli
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

Yunior Carrillo

Distribuciones

COLOMBIA

C.C. 1091668041

1091668041

02 03 2015

LA UNIÓN DE VENTA

Nº 0109

Zulay Eliana Gómez
Alfonso López

37.327.256 Ocaña

30	lapiceros	500	15.000
20	pliegos papel	300	6.000
700	fotocopias	50	35.000
20	pliego Kraf.	400	8.000
20	vinilos	1000	20.000
20	pinceles	1000	20.000
20	marcadores	1200	24.000
210	impresiones color	200	42.000

170.000

Mairon Yunior Carrillo G.

1'091.668041 de Ocaña

LA UNIÓN DE VENTA
C.C. 1091668041
1091668041

Yunior Carrillo

Distribuciones

TODO EN PAPELERÍA

C.C. 1091668041

Caribe Costa - Ocaña, N. de S.

Cel. 317 300 0086

03 03 2015

FACTURA DE VENTA

Nº 0108

Zulay Eliana Gomez

37.327.256

45 plegables

2000

90000

Mairon Yunior Carrillo Q.

1091.668041 de Ocaña

90.000 =

Yo, el suscrito, confirmo que todos los
datos consignados en esta factura son
verdaderos y correctos. Toda falsedad
incurrirá en las sanciones de la Ley y
del Código Penal de la República de Colombia.

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 024

FECHA:	15 marzo 2015	\$ 50.000=
PAGADO A:	Esther Quintero Carrasul.	
POR CONCEPTO DE:	Premio diseño de Logotipo y trayectoria.	
VALOR (En letras):	Cincuenta mil pesos m/cte.	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	Esther Quintero Carrasul C.C. O NIT. 27.814.491 S/C.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27814491**

QUINTERO CARRASCAL
APELLIDOS

ESTHER
NOMBRES

Esther Quintero Carrascal

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1967**

SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

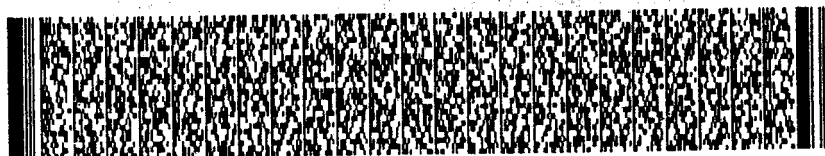
1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1985 SAN CALIXTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2506100-32081101-F-0027814491-20000816

16688 00225A 01 086155510

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:

22 mayo 2015

\$40.000.-

PAGADO A:

Jesús Alfredo Balmaceda

POR CONCEPTO DE:

transporte

VALOR (En letras)

Cuarenta mil pesos m/cte

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C. O NIT.

548778786

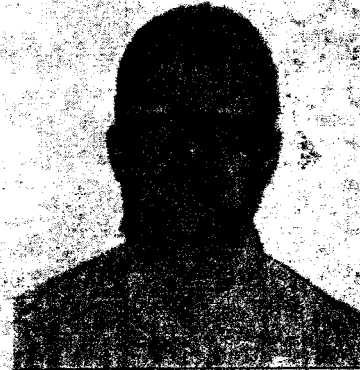
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.487.787**
BALMACEDA SANGUINO

APELLIDOS
JESUS ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1959**

SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH.

M
SEXO

22-DIC-1977 SAN CALIXTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2506100-00132314-M-0005487787-20081130

0007170063A 3

7380016177

- Lámina
- Panaflex
- Luminosos

Estampados de

- Camisetas
- Bombas
- Bolsas
- Lapiceros

Elaboración de

- Pasacalles
- Pendones

**Trabajamos con arte
su idea**



Publicidad

Jaime Alonso Bayona A.

NIT. 13.462.222-8

CALLE 10 # 13-28 CENTRO - OCAÑA

TELS. 562 5638 - 312 4099399 - 313 4082410

Señor(es)

XIMAY ELIANA GOMEZ

Dirección

Dirección Deana

Teléfono

**REGIMEN SIMPLIFICADO
FACTURA DE VENTA**

Ni 0228

DIA 06 MES 06 AÑO 2006

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Pendon Feria Municipal	\$	30.000
		TOTAL	\$ 30.000

ENTREGADO
GANGELANDRO

Jaime Aleniso Bayona A.

Recibi Conforme

Abono\$

Saldo\$

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO LA MERCANCIA AQUI DESCRITA ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

J.J PUBLICIDAD Nit: 13.462.222-8 Cel:312 4099 399

Mairo Yunion Carrillo

Distribuciones

1000 EN PAPELERIA

C.C. 1091668041

04 07 2015

Nº 0111

Zulay Eliana Gómez
Alfonso López.

37.327.256 Ocaña

35	lapiceros	500	17.500
20	marcadores	1000	20.000
20	Vinilos	1200	24.000
35	pliegos papel.	300	10.500
800	Copias	50	40.000
20	pinceles	1000	20.000
90	impresiones.	200	18.000

150.000=

Mairo Yunion Carrillo Q.
1'091668041 de Ocaña

150.000=

Yunior Carrillo

Distribuciones

1000 EN PAPELERÍA

C.C. 1091668041

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA - P. de S. Cel. 317 300 0086

20 08 2015

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Nº 0110

Fuloy Eliana Gómez

37327256

Búsqueda historia del
colegio en internet
consulta de imágenes
llamadas telefónicas

50.000=

50.000=

Maiton yunior Carrillo Q.
1091668041 de Ocaña.

El presente documento es
una copia de la información
que se encuentra en el
archivo de la Aut.

Mairon Yunion Carrillo

Distribuciones



TODO EN PAPELERÍA

C.C. 1091668041

Carretera a Ocaña N. de S. Cel. 317 300 0086

03 11 2015

FACTURA DE VENTA

Nº 0140

Zulay Eliana Gómez 37327.256

Edición video Historia		
Alfonso Lopez		100.000
10 Revistas Historia	10000	100.000
Alfonso Lopez.		

Mairon Yunion Carrillo Q.

Nº 091668041 de Ocaña.

200.000

Este documento es válido en todos los casos
donde se indique el número de la factura, el
nombre del cliente, el monto, la fecha y
el nombre del representante de la empresa.

Ocaña, Noviembre 3 del 2015

CUENTA DE COBRO No. 001

**ZULAY ELIANA GOMEZ
NIT 37.327.256**

DEBE A:

**JESUS ALFREDO BALMACEDA
CC. 5.487.787 de San Calixto (N. S.)**

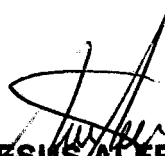
POR CONCEPTO DE

TRANSPORTE URBANO

\$ 50.000

LA SUMA TOTAL DE:

Cincuenta mil pesos M/te.....\$ 50.000


**JESUS ALFREDO BALMACEDA
CC. 5.487.787 de San Calixto (N. S.)**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.487.787**
BALMACEDA SANGUINO

APELLIDOS
JESUS ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1959**

SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-DIC-1977 SAN CALIXTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2506100-00132314-M-0005487787-20081130

0007170063A 3

7380016177

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14163361190**



(415)7707212489984(8020) 000001416336119 0

Espacio reservado para la DIAN



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 4 8 7 7 8 7 - 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

5 4 8 7 7 8 7

27. Fecha expedición:

1 9 7 7 1 2 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Norte de Santander

30. Ciudad/Municipio:

San Calixto

6 7 0

31. Primer apellido

BALMACEDA

32. Segundo apellido

SANGUINO

33. Primer nombre

JESUS

34. Otros nombres

ALFREDO

5. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio:

Ocaña

4 9 8

41. Dirección

CL 8 9 63

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 7 3 0 0 0 0 8 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

2 2 2 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 1 2 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

7 5 2 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

4

61. Fecha:

2 0 1 5 0 1 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

[Firma manuscrita]

984. Nombre PINZON CAMACHO MARTHA PATRICIA

985. Cargo: Gestor II

Cuenta de cobro No.:

Ciudad y Fecha: Noviembre 10 de 2015

ZULAY ELIANA GOMEZ CACERES

C.C: 37327256

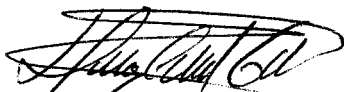
DEBE A:

HENRY CARRASCAL GARCIA

C.C.

La suma de \$170.000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE), por concepto de fotocopia y papelería del proyecto conquistadores de la Historia del Instituto Técnico Alfonso López de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Se firma en Ocaña, noviembre 10 de 2015.



HENRY CARRASCAL GARCIA
C.C. 38141160 C.A. 2012
Contratista



**Gobernación
de Norte de
Santander**

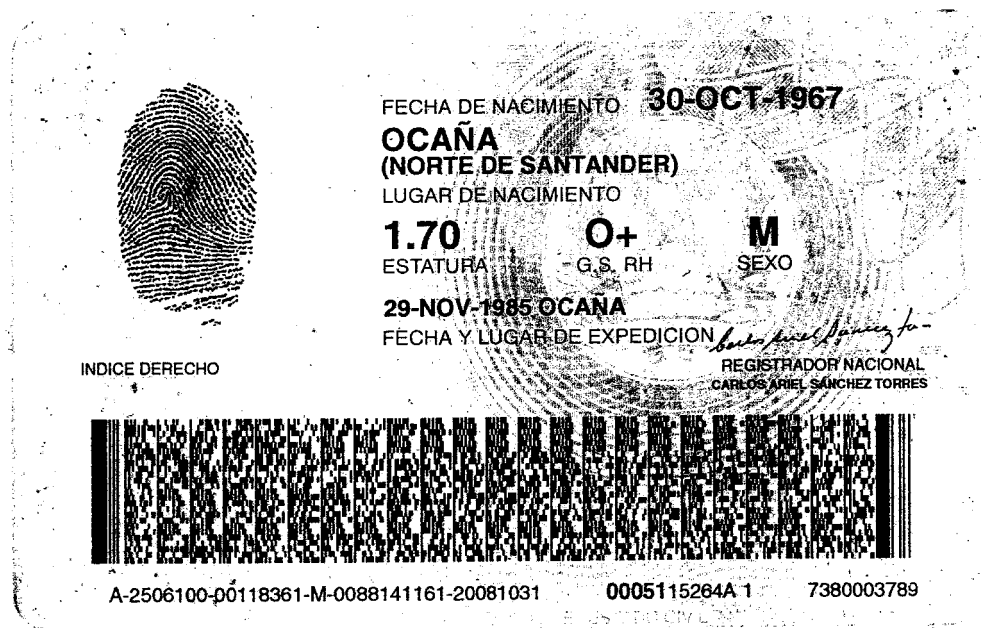
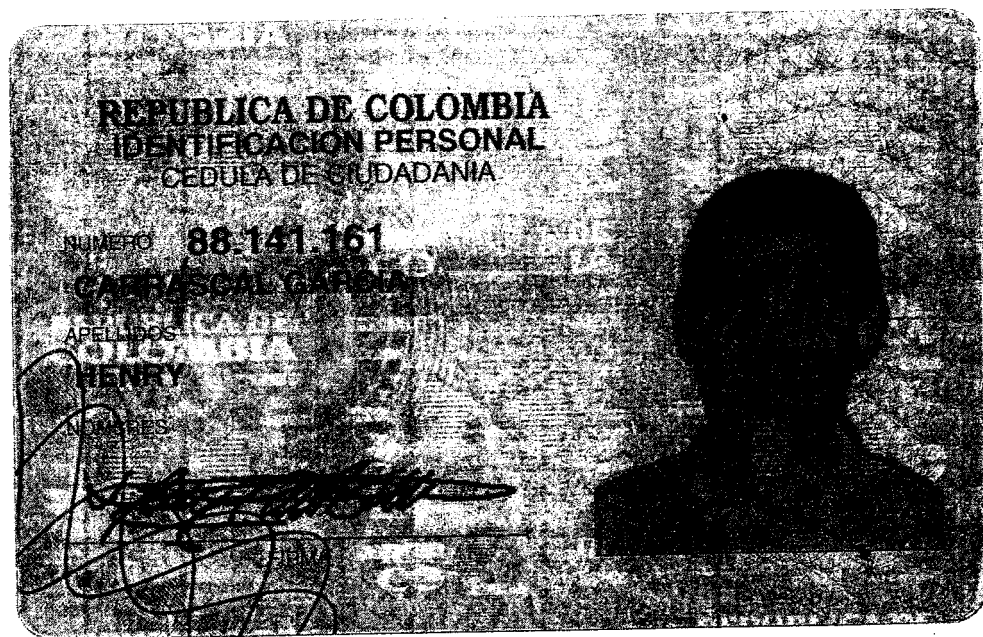
Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Contratación Nacional
Bogotá, D.C.

Calle 11 No. 4-83 Ciudad de Bogotá
Teléfono: (+57) 316 452 1113
Código de Barras





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14171260385



(415)7707212489984(RC22) 0000014171260385

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

8 8 1 4 1 1 6 1 - 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	26. Número de identificación: 8 8 1 4 1 1 6 1	27. Fecha expedición: 1 9 6
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País: 1 6 9	29. Departamento: Norte de Santander	30. Ciudad/Municipio: Ocaña
31. Primer apellido CARRASCAL	32. Segundo apellido GARCIA	33. Primer nombre HENRY	34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Norte de Santander	40. Ciudad/Municipio: Ocaña
-----------------------	---	--------------------------------

41. Dirección

CL 5 15 36

42. Correo electrónico

mccaya1231@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 7 4 1 4	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 1 1 0	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código: 2 4 1 9

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2	2	2														

12-Ventas régimen simplificado

Usadores aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. OPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 2 0 5 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PINZON CAMACHO MARTHA PATRICIA

985. Cargo: Gestor II